



NOTA ACLARATORIA

Comunicado para: Los Licitantes;
Contraloría y Transparencia Gubernamental
y Secretaría de Desarrollo Social

Comunicado para todos los participantes de la licitación No. SINL-CPE-049-2018 relativa a Estudios Técnicos para Puentes Vehiculares en el Municipio de Los Herreras en la Residencia de Linares, se les informa que en el Acto de Notificación de Fallo en la hoja No. 2 párrafo 8 y 10 por omisión se menciona la Dirección para la firma del Contrato "en las oficinas de la Dirección de Transparencia y Normatividad 4º piso del edificio ubicado en la calle Washington 648 Ote. Entre Zaragoza y Zuazua centro de Monterrey Nuevo León" (Párrafo 8) y que la facturación del anticipo de las estimaciones y en su caso de los ajustes de costos se presentará después de autorizadas por la supervisión y aprobadas por la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto de esta Dependencia situada en el Primer Piso del edificio ubicado en la calle Washington 648 Ote., Entre Zaragoza y Zuazua centro de Monterrey Nuevo León; a nombre de Gobierno del Estado de Nuevo León, con domicilio en Escobedo No. 333 Sur Tercer Piso, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León o bien mediante transferencia electrónica para lo cual el contratista deberá proporcionar la Clabe Interbancaria correspondiente (párrafo 10), siendo lo correcto para firma del contrato "en las oficinas de la Coordinación Jurídica de Sistema de Caminos de Nuevo León, sito Zarco No. 1001 Sur, Centro de Monterrey, Nuevo León, Teléfono 20337300, y para el cobro "La Facturación del Anticipo, de las Estimaciones, en su caso, de los Ajustes de Costos se presentarán, después de autorizadas por la supervisión al organismo para su cobro y para revisión fiscal correspondiente vía correo electrónico en formato FDF y XML, a nombre de Sistema de Caminos de Nuevo León con Registro Federal de Contribuyentes SCN-890130-GU8. El pago se hará en las oficinas de Sistema de Caminos de Nuevo León con domicilio en Zarco No. 1001 Sur, Centro, Monterrey, Nuevo León o bien mediante transferencia electrónica para lo cual el contratista deberá proporcionar la clave interbancaria correspondiente y caratula del estado de cuenta. Lo anterior se sustenta en el oficio dirigido por el C. Director de Presupuesto y Control Presupuestal del Sistema de Caminos de Nuevo León a la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Nuevo León en el cual se solicita el cambio de dependencia ejecutora de la Secretaría de Infraestructura a Sistema de Caminos de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 15 de Diciembre del 2018



ING. ALEJANDRO SÁNCHEZ GÓMEZ
DIRECTOR DE LICITACIONES
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

c.c.p Contraloría y Transparencia Gubernamental
c.c.p. Secretaría de Desarrollo Social
c.c.p. Dirección de Transparencia y Normatividad
c.c.p. Constructora Moyeda, S.A. de C.V.
c.c.p. Ingenierías HUGAS, S.A de C.V.
c.c.p. Grupo Constructivo BAGONZA, S.A. de C.V.
c.c.p. PUMASA Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V.
c.c.p Archivo